

El Mañana

Año II. Núm. 46

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 15.

Teruel, 21 de febrero de 1929

Para EL MAÑANA

CARLOS CASTEL

Hoy hace dos años que murió en Madrid un turolense de corazón: Carlos Castel.

Al evocar su nombre, sentimos en lo íntimo la satisfacción de enaltecer la figura de un hombre que amó mucho a «su tierra», al pedazo de tierra española que le adoptó por hijo, reconocida a sus desvelos y favores.

Testigos elocuentes de aquel amor son las obras admirables que nos legara el hombre bueno, obras monumentales, timbre y orgullo del solar turolense e iniciación de un vuelo atrevido hacia un ideal de grandeza.

Son el símbolo de un corazón que latió intensamente al unísono da un pueblo que llegó a sentirse postrado y casi sin fuerzas para levantarse y echar a andar.

Y eso es lo que queda. Como símbolo para la gratitud, para la efemérides y para el ejemplo, ya es bastante.

Lo demás es polvo del sepulcro, ceniza, nada.

Muy lejos de nosotros todo fetichismo, proclamamos las obras vivas, desinteresadas, como el mejor argumento para honrar la memoria de un hombre, y, en tal sentido, el ideario tan cordial de Carlos Castel está hoy en marcha.

Es cierto que «un mismo ideal» puede muy bien divorciar las voluntades por diferencias de modalidad en servirlo y obsequiarlo; puede asimismo poner en pugna las inteligencias en la apreciación de los medios, de las oportunidades o del ritmo de la acción; cierto es también que como cada día tiene su afán, cada época ofrece a los espíritus activos y avizores perspectivas especiales; pero ayer y hoy y siempre cuantos se sientan turolenses de corazón y quieran servir a esta bendita tierra, habrán de moverse alentados por una cordialidad análoga a la de Carlos Castel.

La "Gaceta"

Madrid 20.—«La Gaceta» de Madrid publica además del decreto referente al cuerpo de Artillería y de adhesión al pacto de Kellogg, otra referente a indultos de viudas de militares que hubieren muerto sus esposos desde enero de 1908 a los cuales se les otorgarán los beneficios de viudedad siempre que lleven 12 años de servicios en activo.

Tampoco privará a las familias los que hayan contraído matrimonio con infracción del decreto de 1921 desde el 15 de mayo de 1922 a 1934.

El mismo periódico publica firma de Justicia.

Una circular referente al car-

† Don Carlos Castel y González

II ANIVERSARIO DE SU MUERTE



Hoy, a las 12, se celebrará en la iglesia de San Pedro de esta ciudad, una misa por el alma del Excmo. señor don Carlos Castel y González de Amezúa (q. e. p. d.), oficiando el M. I. Sr. Deán de esta S. I. Catedral.

Las precedentes líneas sirven, al mismo tiempo, de invitación al piadoso acto.

EL MAÑANA comparte vivamente el sentimiento de Teruel por la pérdida de su ilustre hijo adoptivo y expresa, en este aniversario, su más sentido pésame a la viuda excelentísima señora doña Angelina Cabrera.

Tribunal de oposiciones a escuelas de maestras

Se convoca a las opositoras para verificar el segundo ejercicio hoy a las tres de la tarde en el local de la Escuela práctica graduada de niñas de esta ciudad.

Teruel, 21 de febrero de 1929.

El presidente del Tribunal,
MARÍA RIVAS.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

IDEOGRAMA JERRY

Se llama Jerry; es gentil, amable, inteligente, dócil; manos blancas y pulquerrimas cuidan de su aseo; servidores activos le traen todos los días los alimentos más jugosos y apetecibles; el Estado le asigna una retribución suficiente para asegurarle el bienestar; las revistas ilustradas en todo el mundo han publicado sus retratos y le han prodigado ensalzamientos y elogios. En estos retratos Jerry aparece erguido, firme sobre sus delgados sostenes, alta la cabeza, la mirada serena, como si se diera cuenta exacta de la importancia de su función.

Digámoslo de una vez: Jerry es un carnero. Ello no le impide desempeñar un cargo público. Y lo desempeña a perfecta satisfacción de sus superiores administrativos que, como es natural, no son de su especie, por lo menos en su vida de funcionarios. La obligación que tiene Jerry que desempeñar y que desempeña fielmente, es muy importante y requiere habilidad y perspicacia. Todos los días llegan a las estaciones de Chicago rebaños de carneros, destinados a ser sacrificados en los mataderos públicos, para el consumo de la población. Pero estos ovinos no son tan fáciles de conducir como pudiera suponerse. Sea porque extrañan los nuevos lugares a que han sido transportados, sea porque el instinto les avisa que les amenaza un grave riesgo, se disgregan, echan a andar cada uno en una dirección diferente y no bastan los esfuerzos de los pastores para reducirlos a la disciplina. Entonces aparece Jerry. Sin vacilar, se coloca a la cabeza de los rebaños y echa a andar franca y resueltamente, y los infelices corderos, sugestionados por la decisión de un individuo de su especie y dominados por su instinto gregario, lo siguen. Y así llegan al matadero, en donde Jerry se separa de la estulta manada inconsciente y vuelve, con sus amos, a buscar otros rebaños, a quienes engañar y llevar en silencio a la muerte.

De esta manera Jerry ha llevado al matadero, en pocos años, a más de diez millones de hermanos. No se puede negar que ha trabajado con ahínco.

La primera impresión que nos ha producido el relato de las hazañas del carnero famoso ha sido de indignación y de repugnancia. Engañar a quienes de nosotros se fían, a nuestros hermanos en desdichas y en abatimientos, para llevarlos a la esclavitud y a la muerte, a cambio de asegurar la propia pitanza, nos parece una acción tan baja, tan ruin, tan cobarde y rastro que no puede encontrar parangón. Sin embargo, Jerry ignora por completo la maldad que cometa. Sin duda cree que realiza un acto meritorio. Es seguro que no sabe si lleva a sus hermanos al sacrificio o a la felicidad. Si pudiera discurrir, se consideraría un educador de muchedumbres o un genio del caudillaje, como Alejandro o como Bonaparte. Es carnero y obra como carnero. No hay derecho a pedirle que se eleve a las alturas en que despliega sus alas el águila, ni que sienta la fiera nobleza ni la franca acometividad del león.

Jerry, llevando a sus hermanos al matadero y abandonándolos allí en manos del verdugo, es irresponsable de toda maldad. Y, de seguro, vale más que los otros carneros, incapaces de obrar por sí mismos, que bajan la cabeza, se aprietan los unos contra los otros y, sin saber a dónde se les lleva, se resignan y echan a andar camino adelante.

Hubo un tiempo en que la contemplación de la ajena maldad nos indignaba en términos que hubiéramos querido disponer del rayo de Júpiter para aniquilar a quienes diputábamos maivados. Sobre todo, cuando veíamos a todo un rebaño de hombres ser víctima de un falso guía, se congestionaba nuestro cerebro y nos sentíamos capaces de las más ardientes rebeliones. En fuerza de sufrir, de meditar y de ahondar en la psicología individual y colectiva, concluimos por convencernos de que la mayor parte de los autores de acciones que consideramos nefandas ignoran que lo son. Como Jerry, hacen lo que su naturaleza de carneros les dicta. Si se les pudiera dar, de pronto, la reflexión y la clarividencia que les falta, quedarían asombrados de haber causado tanto daño, cuando ellos, de buena fe, creían realizar un acto loable y providencial. Es seguro que el mismo Nerón creyó que cumplía designios sagrados. Esos tipos, como Yago, que son traidores a sabiendas, no existen ya más que en los melodramas y en las tragedias clásicas inglesas. En general, el malo no sabe que es malo; si lo supiera no lo sería, de igual manera que Jerry, si supiera que llevaba a sus hermanos a que los degollaran, los guiaría en dirección contraria a la que ahora le sirve de norma. La teoría del libre albedrío, que ha sufrido tan rudos embates en la Etica humana, no iba a encontrar una demostración tardía en un carnero Lincoln o Rambouillet. No se puede pedir a nadie que proceda de otro modo que con arreglo a su naturaleza. Es todo lo lamentable que se quiera, pero Jerry se porta como carnero y los tropeles de sus víctimas como rebaños.

Por eso, en las cosas humanas, en las injusticias sociales y en los sacrificios colectivos, lo que procede no es el enfurecimiento baldío y estéril. Lo que hay que emprender es una labor educadora, de transformación de los seres vivos y de los organismos por ellos creados para que, poco a poco, vayan ascendiendo en la escala animal y para que los guías dejen de ser carneros y los conducidos manadas; para que, en suma, no sigan malográndose facultades soberanas en los que, por desconocimiento de la realidad y de la idealidad, pudieran ser, en vez de torpes conductores, verdaderos maestros y encauzadores de energías, y perdiéndose instintos de sociabilidad y de disciplina que debieran llevar, no a los mataderos, sino a las praderas jugosas y verdequeantes del Progreso y de la Civilización.

ANTONIO ZOZAYA.

(Prohibida la reproducción).

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Presidida por el accidentalmente alcalde don Máximo Miguel, y con asistencia de los señores Garzarán y Muñoz, celebró ayer sesión ordinaria la Comisión municipal.

Aprobó el acta de la anterior, los documentos de Contaduría, la relación de los jornales invertidos por administración durante la semana pasada y las siguientes altas y bajas que al padrón de arbitrios municipales presentan, por los conceptos que se expresan:

Altas: Don Nicolás Monterde, en canon de aguas; don Román Alcalá y don Mariano Rico, en rútolos; don Vicente Calvo, en rodaje, y don Santiago Sender, en vacas lecheras.

Bajas: Antonio Sánchez y Manuel García, en vacas lecheras.

Autorizó las siguientes obras:

A don Ramón Polo, levantar el tejado y abrir dos ventanas en la fachada de la casa que posee en las Cuevas del 7.

A don Domingo Blasco, construir una pared de cerramiento en unos terrenos que de su propiedad existen en el barrio de San Julián.

A don Luis Ferrer, construir un corral junto a la carretera de Teruel a Sagunto.

A don Domingo Blasco, un pajar en el barrio de las Ollerías del Calvario.

A don Ramón Garzarán, una pared de cerramiento en el sitio denominado Pilar de las Almas.

Y a don Felicísimo Pisaverdines y varios vecinos más de la Cuesta de la Jardínera el arreglo de dicha calle.

Leída la instancia que don Salvador Mateo, prior del Capítulo de Racioneros, eleva al Ayuntamiento, pidiendo autorización para proceder al derribo de la torre correspondiente a la iglesia de San Juan y levantar en su lugar un campanario, se acordó de conformidad con el siguiente informe del arquitecto municipal:

«Vista la presente instancia, y enterado de su contenido, el técnico que suscribe tiene el honor de informar a vuecencia que puede procederse, y con la mayor urgencia, a la ejecución del proyecto a que se hace referencia en la adjunta instancia, siempre que su emplazamiento tenga lugar con sujeción a la línea oficial, se guarden las reglas de buena construcción y se cumpla lo previsto en las Ordenanzas municipales, previo pago de los derechos co-

La obra cumbre de la General Motors La sorpresa del automovilismo

LA MEJORA DE MAS INTERES HASTA HOY CONOCIDA

Después de grandes pruebas que garantizan un mayor resultado en la brillante historia del

APARECE HOY



CON SEIS CILINDROS

Al precio de un 4.

Ventas a plazos en 12, 18 y 24 meses

EL CAMION con sus SEIS CILINDROS es más potente, mayor robustez de chasis, mayor distancia entre ejes, permitiéndole con estas y otras nuevas e importantísimas mejoras transportar DOS TONELADAS con gran rapidez, seguridad y economía hasta por los caminos más penosos.

EL COCHE con sus SEIS CILINDROS resulta mucho más rápido, más seguridad en ruta, más potencia en el mismo número de caballos, mayor robustez en todas sus características, habiendo alcanzado verdadero éxito sus impecables y nuevas líneas, mejoras éstas que le colocan a la cabeza de los coches de verdadero lujo.

No deje usted de ver el nuevo tipo CHEVROLET, pues tengo la seguridad que ha de convencerle totalmente y sin demora alguna pasará V. a ser propietario de un CHEVROLET más potente, más económico y MEJOR que ningún otro coche o camión. Con el mayor gusto podré mostrarle los nuevos modelos en los

Salones de Exposición de José María Morera

En Teruel

Plaza de Carlos Castel, 3

TELÉFONO:

OFICINAS Y EXPOSICIÓN, 111.

En Alcañiz

Calle Alejandro, núm. 4

TELÉFONO:

OFICINAS Y EXPOSICIÓN, 17.
TALLER TÉCNICO, 64

respondientes, según liquidación adjunta.

Es de advertir que obedece esta construcción a denuncia formulada por el que suscribe y que aquella abarca dos puntos: el estado de la torre y el de la fachada de la iglesia recayente a la calle de Valencia, y en la adjunta instancia no se hace mención de esta segunda parte a pesar de lo necesaria que es su restauración por el mal estado y porque la calle de Valencia va a ser una de las principales vías de Teruel una vez inaugurado el Viaducto.»

Aprobó el acta de la recepción

provisional de las obras de la pavimentación de la calle de la Democracia, acordando citar a la comisión especial de dichas obras para la próxima sesión.

Quedar enterada de las bases y proyecto que el señor presidente de la Diputación de Zaragoza envía del pabellón que, representativo de Aragón, será levantado en la Exposición de Sevilla.

Por último, se acordó solicitar de la Diputación turolense los terrenos necesarios para la instalación de un vivero central.

De la "Gaceta,"

Publica la del martes, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo las escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

Otra aprobando el proyecto de las obras de reparación de las cubiertas de la Catedral Vieja de Salamanca y de las capillas del claustro.

Rectificando números y sueldos en el escalafón general del Magisterio.

Real orden rectificando en la

forma que se indica la Real orden de 26 de enero último, convocando concursos nacionales.

Otra anulando los nombramientos de vocales de las comisiones calificadoras hechas a favor de los señores y señoras que se mencionan, y nombrando en su lugar a los señores que allí se indican.

Real orden cese la intervención del Estado en la administración de las compañías que se indican.

Otra disponiendo que se interese del ministro de Hacienda las órdenes oportunas para que, a partir del 1.º de marzo próximo, el personal de Aduanas realice la recaudación del impuesto relativo a «Plagas del campo».

Anunciando que hasta el día 15 del próximo mes de marzo podrán presentar proposiciones los que aspiren a efectuar la impresión de las publicaciones de la Sección de Estadística del Consejo de Economía nacional.

EL MANANA dará diariamente extensa información telefónica, telegáfica y radiotelefónica.

Instrucción pública

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

El primer Tribunal de las oposiciones restringidas del Magisterio ha empezado la lectura del tercer ejercicio de los correspondientes a los aspirantes a la categoría de 4.000 pesetas y, aunque trabaja con bastante intensidad, dado el número de trabajos que tiene que examinar, tardará bastante tiempo en dar cima a su labor.

INSTANCIA DESESTIMADA

Se desestima lo solicitado por don Francisco Ambón, maestro de la escuela nacional del Pósito marítimo de Benicarló (Castellón), de que se le releve de los tres años de permanencia en la misma escuela para solicitar destinos por traslado.

SOBRE LOS CONSORTES

El señor Martínez Page, presidente de la Confederación Nacional de maestros ha elevado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una instancia, solicitando se dicte una disposición por la que se facilite la unión de los maestros consortes en una misma localidad donde haya escuelas de niños y niñas, aunque pertenezcan a distintos escalafones.

Esta petición se basa en precedentes legislativos como la Real orden de abril de 1928, que concede a las maestras derecho a unirse con sus maridos funcionarios en las localidades donde éstos presten sus servicios al Estado, sin limitación de censo.

ESCUELAS VACANTES

Se han anunciado las siguientes para maestras:

Barcelona: Santa María de Besora, 486 h.; mixta. San Ginés de Vilasar, 3.395 h.; unitaria. Carden, 1.834 h.; unitaria. Torrellas de Llobregat, 736 h.; unitaria.

Cáceres: Brozas, 5.163 h.; unitaria número 2. Villar de Plasencia, 1.002 h.; unitaria.

Ciudad Real: Montiel, 1.968 h.; unitaria.

Gerona: Ogassa, 1.186 h.; unitaria. Pals, 1.495 h.; unitaria. Vallnera, 328 h.; Ayuntamiento de Sils; mixta. Sils, 1.025 h.; unitaria.

León: Villeza, 185 h.; Ayuntamiento de Vallecillo; mixta.

Huesca: Chebuelo 94 h.; Ayuntamiento de Barluenga; mixta. Forcat, 414 h.; Ayuntamiento de Bono; mixta. Biescas, 1.656 h.; unitaria.

Lérida: Montanisel, 128; mixta. Torregrosa, 2.608 h.; dirección de graduada.

Palencia: Itero de la Vega, 567 h.; unitaria.

Tarragona: Tortosa, 12.305 h.; unitaria. Ayuntamiento de Tortosa; unitaria. («Gaceta 40 de 9 de febrero»). Camarles, 1.151 h.

Estas vacantes pueden solicitarse durante los diez primeros días del próximo marzo.

MUERE UN GENERAL FAMOSO

Marsella 20.—En un modesto cuarto de esta ciudad ha fallecido el general Jorge Pemau, famoso por su intervención en la guerra europea.—(Radio).

AUTOMOVILISTAS:

alumbrado eléctrico en los automóviles y todo cuanto de la electricidad dependa en los vehículos a motor, necesita una seguridad completa, absoluta, que os ofrece con todo género de garantía, la ESTACIÓN AUTORIZADA DE SERVICIO



José Samper - Cirilo Amorós, 58.-Teléfono 10.645
VALENCIA

Ecos taurinos

Don Pedro Sánchez, apoderado de Eladio Amorós, se ha quedado en subarriendo la plaza de toros de Salamanca.

La Unión Popular, explotadora de dicho circo, se reserva el derecho de celebrar las tradicionales corridas de septiembre.

El señor Sánchez ha dicho que su gusto sería organizar corridas para todos los días festivos y que, aunque Salamanca no da para tanto, procurará corresponder a los deseos de aquella afición. Que lo consiga, deseamos.

Marcial Lalanda llevará en la próxima temporada el siguiente personal:

Picadores, Gallego y Güero. Banderilleros, Rafaelillo, Cadedas y Eduardo Lalanda. ¡Eso es cuadrilla, señores!

El 24 de marzo se inaugurará la temporada en Tortosa con una novillada.

En ella se lidiarán seis bichos de la ganadería de don Antonio Fuentes, dos rejoneados por Marcet y cuatro para Francisco Posch y Ramón Corpas.

Este Corpas es un elegante y valiente novillero que está en tratos con la empresa valenciana. Bien va a empezar Tortosa.

Como ya saben nuestros lectores, el 3 de marzo se celebrará en Castellón la corrida de la Magdalena.

Además se anuncian, para el mismo mes, los siguientes festejos:

Día 10, becerrada a base de los novilleros Eliseo Capilla y José Cerdá y el rejoneador Cuchet.

Día 23, corrida con seis toros de Albaserrada para Posada. Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

Día 28, novillos de Villamarta para Rafael Moreno, José Pastor y Joaquín Tena «Granero Chico».

Día 31, debut de la «Cuadrilla Juvenil Utielana», dirigida por el novillero Niño de Utiel.

Ya son cosas buenas ¿eh?

Cinco corridas son las que para el primer abono de Madrid ha firmado Niño de la Palma.

Cayetano reaparecerá ante el público madrileño el día 2 de mayo.

Fecha patriótica.

ZOQUETILLO.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

El alcalde de Fuentes de Rubielos remite para su aprobación a esta Delegación de Hacienda el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio en curso.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, comunica a esta Delegación de Hacienda haber concedido el Consejo Superior de Guerra y Marina, en 24 de enero próximo pasado el haber mensual de 275'05 pesetas, en concepto de retiro a don Antonio Garzarán, sargento de la Guardia civil, abonable desde el día 1.º de febrero de 1929.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas comunica a esta Delegación, que el Consejo de Guerra y Marina en 24 de enero último, ha concedido a don Honorio Orts Molina, Guardia civil 2.º, inútil, el haber mensual de 120'77 pesetas, abonables desde el 1.º de diciembre de 1928.

Libramientos puestos al cobro: D. Agustín Hurtado, 54.888'85 pesetas; señor Administrador de Correos, 472'50; señor Gobernador civil, 2.546'13 y señor Depositario pagador de Hacienda, 2.421'73 pesetas.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de fecha 19 de enero próximo pasado, lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Presupuestos para el corriente año, que deja exentos de responsabilidad a los individuos que habiendo pertenecido a Juntas periciales u organismos similares declarados responsables subsidiarios de débitos a la Hacienda, por no haber expedido las certificaciones de fincas embargables a los contribuyentes deudores dentro de los plazos que señala la Instrucción de 26 de Abril de 1900, si antes del día 1.º de marzo próximo expiden las expresadas certificaciones, esta Tesorería-Contaduría, hallándose próximo a finalizar el indicado plazo, cree oportuno recordar el cumplimiento de este servicio, debiendo advertir que, una vez transcurrido el referido plazo, serán declarados responsables de los expresados débitos todos los Avuntamientos y Juntas periciales que no hayan expedido las certificaciones de fincas.

Inspección de Sanidad

Esta Inspección de Sanidad tiene la atención de comunicarnos, para que lo hagamos saber a los alcaldes de la provincia, que ha recibido 6.000 dosis de vacuna, las cuales los mencionados alcaldes de los pueblos pueden solicitarlas de esta Inspección hasta el 27 del corriente mes y se les remitirán las necesarias.

Notas militares

«El Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 38 publica el siguiente Real decreto:

«El máximo de ingresos que para ser declarado beneficiario de casa barata podrán disfrutar los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, activos o pasivos, del Estado, Provincia, Municipio, Casa Real y Cuerpos Colegiados no excederá de 8.000 pesetas en las capitales de provincia, ni de 6.000 pesetas en las demás poblaciones. Estas cantidades se entenderán liquidadas, esto es, después de deducir los haberes pasivos y el valor de la cédula personal, sin que pueda ser imputable ningún descuento o retención a que estuviere sujeto el sueldo del funcionario.

En ningún caso podrá invocarse el aumento que por esta disposición se concede a los funcionarios para elevar el valor de la casa barata, que nunca excederá del fijado para cada localidad.

Se concederá el aumento de 500 pesetas de ingreso por cada individuo de la familia del funcionario que exceda de cinco».

Se ha dispuesto que el coronel de Infantería don José Martínez Morán, cese en el mando del regimiento de Tarragona, núm. 78.

Con arreglo a lo establecido en el Real decreto de 14 del mes próximo pasado (Diario Oficial número 12) se ha dispuesto que el comandante de Infantería con destino en la Zona de reclutamiento y Reserva de esta capital, don José de Querol Macato, cause baja en esta Zona y pase a desempeñar el destino creado en dicho Real decreto en la villa de Torrijos (Toledo).

En uso de licencia cuatrimestral ha hecho su presentación en el Gobierno militar de esta plaza el soldado con destino en la Academia general Militar, Francisco Villarroya.

Gobierno civil

Ha sido autorizada la Comunidad de riegos del pueblo de Caminreal para celebrar Junta general el 1.º de marzo próximo.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación haciendo aclaraciones respecto al impuesto de cédulas personales.

Ha presentado la dimisión del cargo de secretario del Comité provincial de Turismo de Teruel, don Juan González Paracuellos.

El director general de Seguridad participa haber sido autorizada la proyección de las películas tituladas «La araña blanca», propiedad de Exclusivas Fénix; «Ama y aprende», «Crispulo en el submarino», «Kokó charlatán», «Revistas Paramount números 60 y 61» y «Los dos escoceses», propiedad de la Casa Paramount.

Crónica local

Datos recogidos ayer en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de anteayer, 16 grados. Mínima de ayer, +1'4. Viento reinante, Norte. Recorrido del viento, 11 kilómetros. Presión atmosférica, 687'6.

Han sido denunciados: Juan Manuel Guillén, de Calanda, por infracción al Reglamento de automóviles.

Pedro Navarro Catalán, de Alcañiz, por infracción a la Ley de caza.

Y Manuel Esteban Navarrete, de Camarena; Zacarías Alamán Martínez, Justo Millán Villel y Primitivo Alamán Martínez, de Santo Domingo (Cuenca) por infracción al Reglamento de carreteras.

Por infracción al Reglamento de carreteras ha sido denunciado Mariano Romero García, vecino de Celadas.

Hállase vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Torrecilla de Alcañiz, con el haber de 600 pesetas anuales por titular y suministro de medicamentos a los pobres de solemnidad.

Treinta días para solicitarla.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Notas de Sociedad

Con verdadera satisfacción damos la noticia de que se encuentra muy mejorada de su indisposición la distinguida dama doña Juana de la Rad, señora madre de don Alfonso, don José y don Manuel Torán.

Celebraremos su completo restablecimiento.

— Hemos tenido el gusto de saludar al médico de Santa Eulalia, don Francisco Alemany y a su hijo el abogapo del Colegio de Madrid del mismo nombre.

— Dió a luz con felicidad un robusto niño la esposa de nuestro amigo don Pascual Lasarte.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los padres y demás familia del infantito nuestra enhorabuena.

— Salió para Molina de Aragón la señorita Mercedes Laguía.

— Marchó anoche a Reus don Pedro Huguet, de la Sociedad Carburos de Teruel.

— Regresó de Valencia don César Arredondo.

— Ha llegado de Madrid el joven don Matías Fallado.

— De Valencia llegó anoche el contratista de obras don Andrés Esteban.

— A Daroca marchó el industrial don Ricardo Lario.

Junta provincial de Beneficencia

CIRCULAR

Son en considerable número los Patronatos de fundaciones benéficas que no han remitido todavía las cuentas correspondientes al año 1928, lo que además de ocasionar trastornos en el servicio, puede ser causa de perjuicios en el desenvolvimiento administrativo de las mismas; por tanto el señor gobernador-presidente se ve en el caso de dirigirse por medio de la presente a los expresados Patronatos para que remitan las indicadas cuentas a esta Junta provincial de Beneficencia dentro del plazo marcado en la Instrucción del Ramo para no incurrir, caso de no verificarlo, en la multa correspondiente que le será inexorablemente impuesta y con la quedan desde luego conminados.

Al propio tiempo se considera conveniente recordarles cumplan al rendir las referidas cuentas, las advertencias que por la Superioridad respectivamente se hicieron al aprobar las correspondientes al año 1927.

Fábrica de Anisados y Licores

— DE —

Manuel Navarrete

Para bodas, bautizos, cumpleaños y santos, no dejéis de visitar esta Casa, donde encontrarán ANISADOS y LICORES finos y selectos a precios sumamente económicos.

Especialidad en anís y licor de LOS AMANTES.

Despachar al por mayor: Plaza de Domingo Gascón, núm. 13. Despacho al por menor: Calle de Joaquín Costa, núm. 51.—TERUEL.

LIBROS

Calendario-Guía Docente-Administrativo para 1929

Incansable «La Enseñanza», acreditada revista profesional, para cuanto sea facilitación, por medios seguros y rápidos, de todo lo concerniente a estudios y carreras, datos que, de modo mediano o inmediato, interesan a casi todas las españolas, publica ahora este nuevo libro, síntesis de todo el movimiento académico escolar, pauta firme y segura para marchar con acierto, tanto profesores y alumnos oficiales, como aquellos que pretenden hacer carreras o estudios especiales.

Este nuevo librito, tiene interés especial para cuantos, extraños a nuestra Nación, pretenden seguir estudios dentro de España o ejercer una profesión, así como también a los españoles que hubiesen estudiado en otras nacionales, por haber compendiado en sus páginas cuanto se ha legislado sobre la materia.

El Calendario-Guía Docente-Administrativo se halla de venta en todas las buenas librerías y en la administración de «La Enseñanza», Ruiz, 23, Madrid.

LA ARAGONESA
PENSIÓN FAMILIAR DE Eusebio Calvo
Dieciocho años los mismos dueños. Habitaciones confortables. Precios económicos. La casa acreditada por sus sanas y espléndidas comidas. ¡Viajeros, os conviene visitarla! : : :
Rambla del Centro, 12, 2.º (Frente a la calle de Fernando)
BARCELONA

INFORMACIÓN POLÍTICA

LA CUESTIÓN ARTILLERA

Madrid 20.—«El Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica un Real orden circular disponiendo que quienes desempeñen cargo oficial nombrado el día primero del mes en curso no pueden comprendidos en las sanciones así como los nombrados de agregados militares en el extranjero, siempre que hayan tomado posesión de su cargo o se hallen en camino para el mismo. Los que se hallen ausentes con 3 meses de anticipación a esta disposición, tampoco quedan comprendidos, ni los que estén en Bancos de pruebas o delegados gubernativos. Todos los cuales percibirán las dietas y devengos que percibieran los oficiales de Artillería a quienes sustituyan en las funciones.

Los que deseen seguir perteneciendo al arma, dirigirán sus instancias al rey jurando por su fé y por su honor ser fieles ciegamente a la monarquía sin condición que le comprometa anteriormente y sobre todo al Gobierno actual precisamente.

Los capitanes generales al recibir las instancias, las informarán dictaminando los conceptos que merezca el solicitante haciendo omisión de su aspecto técnico.

También dispone que los que estén en situación de reemplazo, supernumerarios etc. que pasen a servir a fábricas, arsenales o departamentos de Artillería, se les dará a conocer a la tropa teniendo derecho a los devengos extraordinarios, gratificaciones y dietas que tuviese el titular anterior que lo servía. Los que tengan a su custodia caudales u otros efectos, harán su entrega bajo su responsabilidad a quienes los substituyan o bien mediante inventario, asistiendo un jefe, un oficial de reserva del arma y otro. Los capitanes generales informarán desde esta fecha las instancias de los que pidan el pase a la reserva de los oficiales de Artillería, adoptándose las medidas convenientes siempre con el menor trastorno posible.

También se inserta una circular referente a los capitanes de Estado Mayor a fin de que pudieran socorrer servicios de Africa. (Mencheta).

UN COMENTARIO DE «LA NACION» SOBRE LA PALPITANTE ACTUALIDAD

Madrid 20.—El periódico «La Nación» dedica un comentario a lo que constituye tan interesante y viva actualidad; la disolución provisional del Arma de Artillería.

Dice el órgano oficioso del Gobierno que esa disolución era inevitable.

Resultaban ineficaces los consejos y persuasiones, y fué preciso dar un corte y aplicar el cauterio.

Era necesario además que en el Extranjero vieran que el cam-

po de la disciplina quedaba acotado.

Como el Gobierno, por su parte, había agotado la paciencia, la responsabilidad por lo acaecido recae toda entera en quienes se empeñaban en vivir a espaldas de la ley.—(Mencheta).

HACE FALTA QUE SE CONSTITUYA UN GRAN PARTIDO DE ORDEN

Madrid 20.—«El Debate» se muestra conforme con «La Epoca» sobre la tendencia, que parece apoyarse en un gran sector de la opinión, a que se constituya un gran partido de orden.

Según opinan ambos colegas y conforme al razonamiento de «El Debate», que se fija una vez más en lo que debe ser lógico desenlace de la situación actual de España para un futuro más o menos remoto o próximo, España necesita que se organicen en un partido político los elementos libres, del cual pueda servirse la nación cuando llegue el momento oportuno.—(Mencheta).

SE HA DISPUESTO QUE SE RETIRE LA GUARDIA MILITAR

Ciudad Real.—Ha sido retirada la guardia militar que desde los recientes sucesos se había establecido en el Gobierno civil, oficinas de Telégrafos y otros centros.—(Mencheta).

DECLARACIONES DEL MARQUES DE ESTELLA

Paris.—La prensa de esta capital publica unas declaraciones que el jefe del Gobierno español ha hecho al director de «La Razón», de Buenos Aires, señor Sojo.

El marqués de Estella manifestó al ilustre periodista argentino que le queda labor para dos años.

Llevada la conversación a los sucesos que tanta actualidad tienen en España, dijo de Sánchez Guerra el jefe del Gobierno que era un buen hombre, pero que se había dejado sugerir por ideas verdaderamente fantásticas.

De otros asuntos, manifestó el presidente que el Gobierno tenía el propósito de dar a España un tipo de constitución ampliamente democrático.—(Mencheta).

UNIDADES ARTILLERAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN EN ESPAÑA

Madrid, 20.—El arma de Artillería se estructura en la actualidad con las siguientes unidades:

Regimientos ligeros, 16. Idem a pié, 8. Idem a caballo, 1. Idem de montaña, 3. Idem de costa, 3. Idem mixtos, 4. Comandancias generales de Marruecos, 4.

Y un grupo de información.

En el escalafón del Arma, en 1928, figura la siguiente oficialidad:

59 coroneles; 167 tenientes coroneles; 379 comandantes, 721 capitanes y 657 tenientes.

Total de jefes y oficiales en activo, 1983.

AUDIENCIAS DEL REY

Madrid, 20.—El rey don Alfonso despachó únicamente con el marqués de Estella no recibiendo ninguna audiencia más.—(Mencheta).

EL CONDE DE LOS ANDES DESISTE DE SU VIAJE

Madrid, 20.—El conde de los Andes, ministro de Economía Nacional, ha desistido de su viaje a Valencia por sus muchas ocupaciones.—(Mencheta).

DESPACHO DEL MARQUES DE ESTELLA

Madrid, 20.—El marqués de Estella general Primo de Rivera despachó con los ministros de Fomento, Gobernación y con los directores generales de Seguridad y Marruecos.—(Mencheta).

Instrucción pública

EXCEDENCIA.—Le ha sido concedida la excedencia a doña Consuelo Viseido Fanra, maestra nacional de Valbona.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO.—Ayer por la mañana, como estaba anunciado, verificaron los maestros la primera parte del ejercicio escrito, habiéndose presentado 91 opositores. Les ha correspondido en suerte el tema número 3, cuyo enunciado es el siguiente: Sacramentos, Bautismo y Confirmación, Materia, forma, ministro y efectos de estos sacramentos.

Por la tarde actuaron las maestras, desarrollando el tema siguiente: Iglesia, Notas de la verdadera Iglesia. ¿Las tiene la Iglesia Católica? Elección de los Apóstoles. ¿A quién constituyó Jesucristo, Jefe de la Iglesia? Se han presentado 64 opositores.

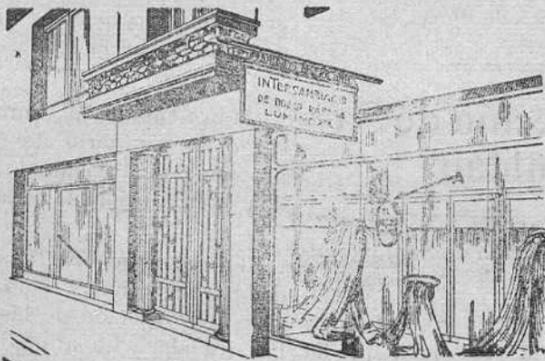
¡Comerciantes!

MODERNIZAD VUESTRAS VENTAS INSTALANDO LOS MARAVILLOSOS

Anuncios americanos de doble ráfaga luminosa

Se leen de día y llaman la atención por la noche

PEDID DETALLES



PRECIOS LIMITADOS

Numerosas instalaciones en España :: 12 aparatos funcionan en Teruel

José Ortiz = Francés Aranda, 18, Teruel

Barcelona

(De nuestro redactor corresponsal)

20-11 noche.

INCAUTACIÓN DE LOS CUARTELES DE ARTILLERÍA

El capitán general de Cataluña tan pronto tuvo conocimiento del Real Decreto relativo a los artilleros nombró una comisión, integrada por jefes de Estado Mayor y de Intendencia, quien fué los cuarteles de Atarazanas y de la Calle del comercio, incautándose de los edificios, material etc., y levantando inventario de todo.

Los coroneles de los Regimientos de Artillería hicieron la entrega en la forma dictada por el Real Decreto mencionado.

REINA TRANQUILIDAD

El gobernador civil al ser visitado por los periodistas les manifestó que se había cumplido el Real Decreto relativo a los artilleros dentro de la mayor normalidad y sin que ocurriera el menor incidente.

Pueden ustedes decir—terminó el señor gobernador al despedir a los reporters—que reina completa tranquilidad

EN HONOR DEL ESPAÑOL

Esta noche en el Teatro Barcelona se ha celebrado una velada en honor del equipo El Español, vencedor del campeonato nacional.

Ha compartido el obsequio con los «equipers» al entrenador.

ENVÍO MACABRO

Hace unos días en el dispensario de la calle de Sepúlveda se recibió un paquete dirigido a un médico de aquel Centro. Como el facultativo mencionado se hallaba enfermo y el paquete no llevaba aviso de urgencia lo guarda-

ron hasta que se mejorase el destinatario.

Este, hoy, se reintegró a su cargo y entonces le entregaron el encargo a él enviado. Abierto el paquete contenía dos cabezas de fetos.

Se ha dado cuenta al Juzgado, entregándole el paquete de referencia.

Este lo llevó al Dispensario un desconocido.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al Casino Republicano de la calle de Pedro IV, por jugar a los prohibidos.

SE LE PRACTICA LA AUTOPSIA

Hoy se le ha practicado la autopsia por los médicos forenses a la desgraciada mujer Paz Hernández, muerta ayer por su hijo José Gómez en un acceso de locura.

El Juzgado ha ordenado se traslade al autor del hecho a un manicomio para someterlo a observación y apreciar si tiene o no perturbadas sus facultades mentales.

Del extranjero

Roma.—Se asegura que el Gobierno italiano restituirá al Papa el tren que usó Pio IX, magnífico y lujoso regalo que Napoleón III hizo a aquel Pontífice.

CIEN MIL CAMPESINOS SE ESTABLECERAN EN LA SIBERIA

Moscú, 21.—La Comisaría del Trabajo ha publicado una nota haciendo público que se adoptarán todas las medidas para dar ocupación en la Siberia a 100,000 campesinos, buscando así un ancho cauce al trabajo de los agricultores rusos.—(Mencheta).

POINCARÉ, RESTABLECIDO

Paris, 21.—El jefe del Gobierno Mr. Poincaré ha reanudado ya sus habituales ocupaciones.—(Mencheta).

ATENTADO AL CONSUL DE POLONIA

Paris, 20.—Sin que se hayan podido averiguar las causas, el cónsul de Polonia ha sido objeto de un atentado, siendo detenidos los autores por la policía.—(Radio).

INUNDACIONES Y DESGRACIAS

Paris, 20.—Como consecuencia de las inundaciones provocadas por los deshielos rápidos en diversas localidades se han ahogado más de cuarenta personas y cinco mil han quedado sin albergue.—(Radio).

VALENCIA

(De nuestro redactor corresponsal)

20, 10:30 noche.

DETENCIÓN DE UN RATERO

La Guardia civil del puesto de Algirós detuvo a un sujeto que iba merodeando por aquellos alrededores.

Interrogado por la Benemérita dijo llamarse Vicente Vidal París, quien se confesó autor del robo de tejidos cometido en la fábrica de don Joaquín Torres, el día 7 del actual.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel.

LA MEDALLA DEL TRABAJO

Al teniente coronel-jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, don Antonio de Priego, le ha sido concedida la Medalla del Trabajo.

Con este motivo está recibiendo dicho señor muchas felicitaciones.

ASCENSO A GENERAL

Ha sido ascendido a general de Brigada el coronel de Estado Mayor, don Luis Guzmán de Villoria, siendo destinado al Estado Mayor de la cuarta región.

Su marcha de Valencia es muy sentida.

EL ALCALDE PRESIDENTE HONORARIO

El Comité Central del Libro ha visitado esta mañana al alcalde de esta ciudad para hacerle entrega de un pergamino con el nombramiento de presidente honorario de dicho Comité.

El marqués de Sotelo agradeció el nombramiento y elogió el pergamino que resulta muy original y artístico.

SIN NOTICIAS

El gobernador civil manifestó a los periodistas cuando estos fueron a visitarle, como todos los días, que no tenía ninguna noticia que comunicarles. Solo, que reinaba tranquilidad.

LOS BOCETOS DE LAS FALLAS

El marqués de Sotelo dijo a los periodistas que había visto numerosos bocetos de fallas entre los cuales había algunos muy bonitos e intencionados.

Añadió que entre los bocetos presentados había otros alusivos a la Exposición de Sevilla en competencia con la de esta ciudad, los cuales fueron rechazados, por que es muy posible, que aun siendo bromas como son pudieran molestar a los sevillanos, cosa que se debe evitar puesto que Valencia debe mostrar cariño y respeto a todas las regiones.

De bocetos de fallas—afirmó—que se presenten en idénticas condiciones no serán tolerados.

FUNERALES POR LA REINA CRISTINA

El sábado próximo, a las diez y media de su día, la Diputación provincial celebrará solemnes funerales en la iglesia de la Misericordia en sufragio del alma de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

La oración fúnebre correrá a cargo del Reverendo Padre Luis Urbano.

Al acto han sido invitadas las autoridades.

HERIDO DE UNA CAIDA

Esta tarde ingresó en el hospital Vicente Palomares, de 59 años de edad, habitante en la calle de Padilla, herido a consecuencia de haber sufrido una caída. El médico de guardia que le asistió dictaminó que padecía la fractura de la rótula izquierda.

Pronóstico grave.

LOS LADRONES SIGUEN «TRABAJANDO» ROBOS

En la calle de la Carda dejaron el automóvil que ocupaban mientras iban a hacer unos encargos los señores don Rogelio Feo y don Santiago Mejías y al regresar para ocupar de nuevo su coche notaron la falta de un gabán y unos objetos de bisutería que dejaron en el auto.

Dieron parte a la autoridad y esta detuvo a un individuo llamado Vicente Jimenez, quien se declaró autor de la sustracción.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

Esta madrugada el vigilante nocturno de la calle de Guillén de Castro notó que en el estanco sito en la casa número 157 de la mencionada vía, propiedad de doña Mercedes Alcocer, ocurría algo anormal. Requirió la ayuda de una pareja de guardias de Seguridad y fueron al estanco en ocasión que salían huyendo dos hombres. Los persiguieron logrando detener a uno que dijo apellidarse Durá, de 21 años, sin oficio.

El otro se le escapó.

El detenido ingresó en la cárcel.

Los ladrones no pudieron apoderarse de nada.

El corredor de comercio don Carlos Rondarte denunció a la Policía que de un automóvil que dejó en la calle de Salvá le sustrajeron un abrigo.

DETENCIÓN DE DOS ATRACADORES

Por confidencias, la Policía ha detenido a dos individuos que han sido puestos a disposición del Juzgado que instruye el sumario sobre el atraco al alcalde pedáneo de la Eliana, suceso del que dimos cuenta oportunamente.

Se cree que dichos sujetos tomaron parte en el hecho como autores del robo de las 5,000 pesetas, y que fueron los que amenazaron al alcalde con sendas pistolas.

PASTILLAS DE CLORATO

¡Vaya despedida!

Ya dijo no sé qué sabido que debemos de temer más que al odio de cien hombres, al amor de una mujer.

Al tomar el barco el diestro Cagancho, una señorita le armó un zafarrancho, y en vez de decirle ¡adiós, con suspiros y besos y llantos, se lo dijo a tiros.

Y poco ha faltado para el cataclismo; no sé si por celos o por histerismo, ha estado a dos pasos el diestro cañi, por mor de un impacto, de quedarse allí.

Fuera muy sensible y asaz doloroso perder de esa forma un diestro famoso.

Aunque no concibo que un torero muera si no se lo llevan en una fiambra, y todos sabemos que queda muy mal aquél que recibe bendición papal.

No es muy admisible, y hasta nos da pena, que un diestro fallezca fuera de la arena, pues el que es torero tiene dos caminos: o enseña la espalda o los intestinos, (aunque se dan casos con harta frecuencia, que no enseñan nada más que la prudencia).

Pero es necesario que algo haya enseñado a la mejicana que le ha disparado.

Puesto que los celos en ellas, no es más que una hiperestesia aguda y tenaz, del humano instinto de la propiedad.

PACO BIRRIA.

Madrid.

RUMOR DESMENTIDO

Méjico 20.—Se desmiente categóricamente que el representante en Londres haya patrocinado ningún levantamiento contra el gobierno de Portes Gil.—(Radio).

Tribunal Contencioso-Administrativo

SENTENCIA

Ha recaído en el pleito contencioso interpuesto por el procurador señor Gómez contra los acuerdos del Ayuntamiento de Torremocha.

En el fallo se declara la nulidad del acuerdo recurrido y tomado por el Ayuntamiento de Torremocha de Jiloca el día 11 de agosto de 1928 y se ordena a dicha Corporación que en uso de las facultades del Estatuto municipal que regulan el aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales proceda a distribuir entre los vecinos los aprovechamientos de la finca «El Prado o dehesa boyal» incautándose de las parcelas indebidamente detenidas.

Deportes

INCIDENTES RESUELTOS

Bilbao, 21.—En una nueva reunión celebrada en el Club deportivo de esta capital, quedó resuelto el incidente surgido entre el Real Sociedad Deportivo y el Barcelona.

También se reglamentó sobre los casos de actitudes violentas o intervenciones injustificadas del público en los partidos.

Llegada a España del hijo de Primo de Rivera

Cádiz, 20.—Llegó el trasatlántico «Marqués de Comillas» con numeroso pasaje.

En el trasatlántico ha llegado don Miguel Primo de Rivera, hijo del presidente.

El señor Primo de Rivera hablando con los periodistas se muestra muy satisfecho de las atenciones tenidas con él durante su estancia en los Estados Unidos.—(Mencheta).

Ultima hora

NOTA OFICIOSA

21, 4:45 madrugada

Después de las cuatro de la mañana se ha facilitado una nota oficial a la Prensa que en síntesis dice lo siguiente:

Durante todo el día de hoy se ha completado de recibir la información del traspaso en todas las guarniciones y algunas instancias de reingreso, principalmente de jefes de cuerpos, las que se han despachado satisfactoriamente, permitiendo con esto ir a la reorganización de las completas unidades.

El espíritu público se ha renovado, ya que la confianza del rey en su Gobierno no ofrecerá duda a nadie ni tampoco el prevalecimiento entre la oficialidad de Artillería del buen sentido y sano espíritu militar.

La disciplina militar obliga a la ciega obediencia.

Del teatro de los Quintero

EXPOSICIÓN DE INTERPRETACIONES ARTÍSTICAS

Madrid, 20.—En la Sociedad de Amigos del Arte se inauguró la Exposición de interpretación artística de los personajes femeninos creados por el teatro de los hermanos Quintero.

Pronunció un discurso Ignacio Baner.

El ministro de Instrucción Pública asistió en nombre y representación del Gobierno.

En la Exposición figuran trabajos de numerosos pintores y escultores, incluso Benedito, Benlliure y Carbonero.—(Medcheta).

El rey en el monasterio del Escorial

Madrid, 20.—Hoy se ha sabido que ayer estuvo el monarca en el monasterio del Escorial, orando ante el pudridero donde se hallan los restos de su augusta madre.

Fué acompañado por el duque de Miranda.—(Mencheta).

CUATRO POBLACIONES INUNDADAS

Atenas, 20.—Cuatro poblaciones se hallan inundadas, interviniendo las autoridades griega y turcas para socorrerlas. Aviones vuelan organizando los socorros.—(Radio).

SITUACIÓN DE BARTHOU

París, 20.—Se cree que no tendrá consecuencias políticas el debate en la Cámara francesa motivado por una votación en la que salió triunfante por 6 votos.

En los pasillos de la Cámara se decía que entre las 12 papeletas de abstención en la votación, figuraba la de Herriot. Todos creen unánimemente que no tendrá repercusión política.—(Radio).



LAVABOS BAÑERAS CALENTADORES WATERS BIDETS ERNESTO FERRER, BARCAS.2-VALENCIA

La disolución del Cuerpo de Artillería

NOTA OFICIOSA

A las cuatro de la madrugada han facilitado en la Oficina de Censura la nota oficiosa siguiente:

«El real decreto que firmó ayer su majestad y que hoy publica la «Gaceta» obedece al propósito de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública, con peligroso riesgo del quebranto de esta virtud mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del ejército en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al real decreto dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El gobierno espera que los muchos que se le han acercado al conocer la conducta inalicivable de los camaradas que en corto número, arrogándose la representación de la clase, en nombre de un mal entendido compañerismo que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar sólo con arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada, y se apresurarán a solicitar el reingreso en el arma en que con arreglo a esta disposición con baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino definirse honradamente y dar ejemplo, rendimiento por un acto de neta y obligada virtud militar, la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y tranquilidad pública.

No se ventila ahora en este pleito, que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues el régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de guerra, mucho más allá de lo que nunca pidieran los partidarios de la escala cerrada.

Se pugna sólo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegio que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo enfrente del gobierno, de los ministros de la Guerra, que débiles lo consideraron como coto cerrado a sus intervenciones.

Tal terquedad y ofuscación chocaron con un gobierno a quien su propio predominante carácter militar, y más que nada la conciencia de su dignidad, condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia, que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y re-

suelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar una amplísima amnistia, pareció abrir el camino de la subordinación al mando que en milicia preclara e insustituible virtud, y poner digno fin al semisecular problema.

Desgraciadamente no ha sido así, y el mal ha retoñado con injertos de política y brotes de bolcheviquismo, infiriendo a la nación daños difícilmente reparables.

Esta grave caída exige tratamiento más riguroso y aparte el que, con estricta legalidad e inquebrantable firmeza, se aplique en los casos de que conocen los jueces y tribunales militares, el arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartándolos de contacto con ella, a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones, el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar; para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su serenidad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública, reserva sin duda la opinión su más severo juicio.

En cuanto a la situación del Gobierno, será cada día más fuerte, cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión.

Vino al poder el horizonte de los nubarrones que lo oscurecían y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años, y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía; sólo al finar en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el país y el Rey los poderes que de ambos tiene recibidos y considera ratificados con la mayor precisión, en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento Constitucional que funcione para ese venturoso día.

Las grandes exposiciones estarán clausuradas; la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32 su actual grado de prosperidad, hasta el punto posiblemente de que, en este último y sucesivo figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión.

Obras Públicas hoy en ejecución, podrán explotarse y rendir; la disciplina social y militar, que habrán curado de la ruda enfermedad transitoria que actualmente sufren y el país, habrán recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba

en días anteriores a estas turbulencias.

La dictadura española, como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que le ha correspondido en la vida nacional. Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora, hubiera bastado para hacer caer cualquier Gobierno distinto del nuestro, reemprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país.

Dios no ha de permitir que eso vuelva a suceder.

Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado.

Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de verse separados de su arma, mando y destino unos meses; acaso unos días; para algunos, sólo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar la opinión que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública.

El Poder y los que lo ejercen, cree que los que por su fe y su honor así lo juren y lo prometan por su escrito, serán los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que entibie la doctrina militar y que, rompiendo lazos de compañerismo nocivo los atarán cada día más fuerte entre ellos mismos ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que para remediarlo la ofrenda, al someterse íntegramente a los mandatos de este Real decreto y con los demás camaradas del ejército, tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias.

Así pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería, aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor, pero antes que nada,

apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriendo a que ofrezcan al Poder público y se ofrezcan a ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones, el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.

19 febrero 1929.

(De inscripción obligatoria según el Real decreto de 3 del actual).

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería se consideran provisionalmente paisanos a partir de la publicación de este decreto, sin derecho a haber pasivo ni activo alguno; al uso de uniforme y de carnet militar, mientras no sean nuevamente reintegrados en el Ejército.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación fijará la residencia, para la que habrán de salir en el término de 24 horas, a los que según los datos que posea y los que le comunique el ministro de Ejército, justifiquen esta providencia.

Art. 4.º De todos los cuerpos armados dentro de las dependencias, parques y talleres se harán cargo las autoridades militares de la región, sustituyendo los mandos en la medida necesaria para no interrumpir la función con jefes y oficiales de otras armas o cuerpos, continuando destinados en ellos y ejerciendo sus funciones personal de la escala de reserva de la clase de segunda categoría y auxiliares maestros y obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los inevitables, derivados de la aplicación de la letra y del espíritu de este decreto.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases y se licenciarán los alumnos hasta que se les llame nuevamente, no pudiendo vestir uniformes durante ese tiempo.

Art. 4.º Antes de 1.º de junio

se habrá ultimado la reorganización del Arma de Artillería, y sus cuadros y plantillas de mando prestarán juramento de fidelidad y obediencia inquebrantable y sin reserva por su fe y por su honor, a la patria, representada por la bandera; al rey y al gobierno constituido, y de un modo concreto y categórico, al actual contra el cual se alzaron sediciosamente.

Todos los que aspiren a reingresar lo solicitarán por escrito en una instancia que elevarán al rey por conducto de los gobernadores, comandantes militares y capitanes generales, que las cursarán urgentemente.

Se podrán presentar desde la publicación del actual decreto.

Art. 5. Los jefes y oficiales de la escala activa readmitidos percibirán los sueldos devengados durante su separación provisional, y los que se confirmen en sus actuales destinos las demás obligaciones que les corresponden; los no admitidos serán clasificados con el haber pasivo que les corresponda.

Art. 6. Se exceptúan de las anteriores disposiciones al personal de jefes y oficiales en Marruecos Baleares y Canarias.

Para los que estén desempeñando destinos de carácter civil u otros, o sean ayudantes de campo u oficiales a sus órdenes.

Dado en Palacio a 19 de febrero de 1929.—Alfonso.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

SUCESOS

PENDENCIA

Comunican de Martín del Río que en ocasión de hallarse el vecino Antonio Herrero Bello, de 57 años de edad, casado, labrador, en las faenas de su profesión en su propio domicilio, pasaron por frente a su casa su contrayendo José Bello Puerto, de 66 años, su esposa Basilisa y un hijo de éstos llamado Miguel y por un fútil motivo pendenciaron los dos primeros pasando de las palabras a los hechos.

El padre, esposa e hijo pegaron al Antonio Herrero causando una herida contundente en la línea media parietal de tres centímetros de extensión, de pronóstico leve.

En la refriega resultó también lesionado en la cara el José Bello Puerto, levemente.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Carbón mineral de Aliaga

COTO DEL SALOBRAL CARBÓN SUPERIOR

Minas de D. Pedro Feced Sin competencia, por sus excelentes cualidades para estufas y cocinas económicas. Precio de la tonelada en bocamina 36 PESETAS


GARAGE PATRIA Т А Б Л Е Р
 de reparaciones
 AUTO-LUZ. CARGA Y REPARACIÓN DE BATERIAS, DINAMOS, MAGNETOS. DELCOS e INSTALACIONES COMPLETAS.
 Vulcanización de cámaras y neumáticos.
 Se dan presupuestos si se solicitan,
 Plaza del Seminario, núm. 6—Teléfono 22.
TERUEL

PROGRAMA DE RADIO

charla, por Enrique Jardiel Poncela. La orquesta: «Guitarra española», canción (Alonso). Aurelio Zori: «Torna, asturiano» (Romero); «Vuelve mayo», canción. Asunción Granados: «Danza

DEL EXTRANJERO

Barcelona, 350'5 metros

JUEVES, 19 DE FEBRERO

11:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13:30: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Trío Iberia interpretará: «Soy española», pasodoble (L. Magenti); «El chulo», schottis (C. Bas); «American fly's feelings», fox (J. Jarque); «Madame Butterfly», selección (G. Puccini); «El huésped del Sevillano», coro lagarteranas (J. Guerrero); «Perfumes de Aragón», vals-jota (F. Bisfort); «Azulejos», pasodoble (R. Valls). Alternando con emisión de discos.—14:45 cierre.

17:30: apertura de la Estación. El sexteto radió interpretará: «Harold», one step (D. Acedo); «Dandy», tango (L. Domare); «La Camarera», mazurca (A. Cotó).

18:00 Cotizaciones-Cierre de Bolsa. 18:10 Música —18:30 Radiotelefonía infantil. Perdidos entre las fieras, continuación. Las calles de Barcelona. —19 Cierre.

21:00 Campanadas. Parte meteorológico. Cotizaciones. Música—21:45 fragmentos de obras teatrales. —22: Noticias de prensa,

22:05 Fragmentos de la zarzuela La Ventera de Ansó.—23: Cierre.

Madrid 426'7 metros

JUEVES 21 DE FEBRERO

11:45: Emisión de mediodía. Nota de sintonía. Calendario astronómico. San-

toral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.—12: Campanadas de Go-
ber-
de l-
nes
grat-
rias
sa. C-
ñale
ques
Dios
conc-
old
par-
liter-
Tell-
teor-
sa d-
serc-
(Wa-
11
espe-
trac-
con-
sión
ción
bail-
taci-
Gip-
Info-
20.3
21
Seña-
de E-
Gra-
(can-
ques
«Lo-
tasía
loj ó
do»,
co»,
dos:
prie-
(Ca
quin

EL REY JORGE MEJORA

Londres, 20. El rey Jorge me-

dad que la que se recaude. Ya han sido socorridas varias familias por un valor de 432.000 libras esterlinas.—(Radio).

HUELGA DE LA POLICÍA CHINA

Cantón, 20.—La policía china del barrio de las Legaciones se ha declarado en huelga, pidiendo aumento de salarios.—(Radio).

INCENDIO EN EL SUBURBANO DE NUEVA YORK

Nueva York, 20.—En la línea del ferrocarril suburbano que pasa por debajo del río Hudson ha ocurrido un incendio cuando el tren se hallaba debajo del río. Un vagón se incendió causando quemaduras a 50 personas que no revisten gravedad. En el mismo lugar se hizo un trasbordo a otro tren, evacuándose rápidamente a 200 personas que tenían síntomas de asfixia.—(Radio).

ENVÍOS DE ARMAS DESDE NORTEAMÉRICA

Washington, 20.—El senador señor Portes ha promovido una discusión sobre la necesidad de una ley que restrinja el envío de armas a países beligerantes.

En el Ministerio de Negocios exteriores se guarda reserva sobre la trascendencia del problema debatido.—(Radio).

EL TARIF

Por ce
En 1.^a plan
En 8.^a »
En 2.^a, 3.^a,
En 7.^a ...

Si se envía el cliché,
Anuncios por más de

ANU

En 1.^a y 8.
En 2.^a, 3.^a,
En 7.^a, anuncios eco

En 1.^a y 8.^a pla
En el resto del

ES

1.^a y 8.^a

En las restantes plar

LO QUE VALE!

TENSIBLE
" - "Triumph"

IAS SATISFACTORIO :::
DIDO HASTA LA FECHA

sensio

O Y C. S. EN C.

NCIA —

17 Y LAURIA, 18

TELÉFONO
N.º 14.235

GOMAS Y AMIANTOS
Y TRIÁNGULOS

«LUX - OIL»

STRIA - MINAS Y BODEGAS

RACIÓN DE MUEBLES
ES DE TODAS MARCAS
LASE DE PIEZAS

ELLANO

VALENCIA

REVISTA DE PRENSA

De la Región MONTEARAGÓN

Compara los efectos de la higiene y de la Religión respecto a la mortalidad por enfermedades y por suicidios, refiriéndose a datos correspondientes a Inglaterra.

Afirma que lo que se gana allí por un lado a costa de grandes dispendios y trabajos se pierde por otro debido a la falta de fe y de moral católica; que el número de nacimientos disminuye de una manera notable y que en los suicidios se registra un aumento ya en progresión creciente.

Toma las siguientes palabras de una revista inglesa:

«El suicidio es ya cosa corriente entre nosotros, y cierto parece que podemos atribuir este estado de espíritu a la decadencia y, casi diríamos mejor, al estado de degradación de la opinión pública en todas las clases de la vida social».

Termina haciendo notar que entre los católicos de Inglaterra son muy raros los casos de suicidio y que es preferible la moral del catecismo a la higiene.

EL DIARIO DE HUESCA

«Expresa Ramón Acín su alborozo con motivo del futuro ferrocarril Cantábrico—Mediterráneo».

En Huesca,—escribe Acín—lugar privilegiado en la región ístmica de nuestra península, se coloca hoy la primera piedra espiritual del *Cantábrico-Mediterráneo*. Echemos a lo alto nuestros baturros cachirulos de gayos colores que ya los *chapel aundi* y los *chapel chiqui* vasco-navarros han echado al viento sus gorras negras y al aire fueron también las rojas barretinas catalanas. Y levátemos nuestra copa silenciosamente, por don Telmo Lacasa, que tiene suerte de actuar de redentor en este ágapé sin Judas».

LA VOZ DE ALCAÑIZ

Se ocupa el semanario tierrabajino del convenio firmado entre la Santa Sede y el Gobierno italiano.

Dice que el Romano Pontífice ha reinado siempre en el mundo católico pero que ahora reinará, además, de derecho, como Rey de un territorio que si en lo material es pequeño, en lo espiritual es inmenso.

De fuera de la Región --

EL SOL

Vuelve a ocuparse del acuerdo romano. En vista de las informaciones transmitidas por las agencias y de las publicadas por el «Messaggero» «sólo disputarán de la ciudadanía vaticana las personas que puedan justificar un domicilio regular en la Ciudad Vaticana, con funciones en la Corte pontificia».

Y como consecuencia de estas informaciones resume «El Sol» su criterio en estos términos:

«No hay tal Estado vaticano, sino una Corte pontificia, puesto que nadie es ciudadano de la Roma papel más que cuando está al servicio del Papa».

EL LIBERAL

Habla de los crímenes pasionales y del divorcio, sobre los cuales emite estas ideas:

«El crimen del hotel Gran Vía, tan cruel como humano, plantea de nuevo en España el problema del divorcio, cuyo último gran adalid fué Luis Morote. El divorcio destruye ese absurdo concepto de la posesión, que parece dar un derecho de origen dudoso al marido para disponer de la

vida de su cónyuge, cuando un abusivo espíritu de justicia o el secreto de sus celos ardientes lo creen indispensable.

Haciendo una ligera estadística entre unos pueblos y otros, se da una cuenta de cómo se producen con mayor frecuencia los crímenes de pasión

en donde no existe el divorcio que en las sociedades reguladas por una de las leyes más lógicas y precisas de la Humanidad».

Prosas blancas

Volvamos al ayuno

Cón razón sobrada, mi colega, el pio «Chafarote», se lamenta del lastimoso olvido en que han ido cayendo las prácticas cuaresmales. En los pueblos católicos las gentes ya no ayunan. Ciertos es que en estos duros días del gelido invierno, suelen aparecer yertos y rígidos algunos que otros ejemplares de ayunantes perpetuos. Pero la excepción no confirma la regla. Y en nuestra misma España, no se comerá muy bien; pero se come... hasta en los días de abstinencia. Eso de que «los garbanzos andan por las nubes», no deja de ser retórica frase o literario recurso. En ningún hogar español falta el puchero; puchero de más o menos categoría claro es!, pero puchero al fin y al cabo.

Salvo los cantadísimos casos de inanición que la prensa relata, los demás españoles no ayunan. Además, esos desdichados seres sin casa y sin familia, que mueren en el arroyo de hambre y de frío, suelen ser con frecuencia niños o ancianos exentos del ayuno, aunque no de toda mortificación. Se exceden, pues, involuntariamente en el cumplimiento de sus deberes cuaresmales. Y el resto de las gentes les dedica, eso sí, un piadoso comentario; pero siempre arrojados al calor de la estufa y ante una mesa más o menos teca, unos manteles más o menos blancos y una digestión más o menos copiosa.

Los pueblos católicos no ayunan hoy. Ni se mortifican. Procuran, a lo sumo, mortificar a los demás.

Los pueblos católicos, como los pueblos impíos, comen ya todos los días del año. Y es necesario volver al ayuno.

Si en un supremo esfuerzo no se consigue detener la ola materialista, llegará un día en que disponga todo el mundo de principio y de postre y, acaso, acaso, groseramente se solace y regodee, ingiriendo los manjares caros y espumosas bebidas, hoy reservados únicamente para los que saben hacer buen uso de ellos.

Aunque, a veces, también los utilizan en días de ayuno.

ORTIZ DEL RÍO.

VUELO DE LE BRIX

El Cairo, 20.—A las nueve menos cuarto aterrizó en ésta el aviador Le Brix. Según la estación de Roma a la una treinta y cinco no se había visto por Italia al aviador Le Brix que debía llevar rumbo a Tripoli; a las doce treinta aterrizó en Tripoli el aviador francés. En el Egipto hubo ansiedad a las siete treinta y cinco al desconocerse el paradero de Le Brix que, como antes decimos, llegó a las nueve.—(Radio).